

**INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE "FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALDERERÍA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA Balsa DEL SECTOR 14-16 N. Z.R. CHANZA, T.M. VILLABLANCA (HUELVA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**REF.: TSA0068821**

---

**1. OBJETO.**

FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALDERERÍA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA Balsa DEL SECTOR 14-16 N. Z.R. CHANZA, T.M. VILLABLANCA (HUELVA):

- Presupuesto de Licitación: 89.749,73 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 74.173,33 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1938444
- Lugar de ejecución: Estación de Bombeo, Sector 14-16 N. Z.R. Chanza. T.M. Villablanca, (Huelva)
- Duración del contrato: hasta el 31/12/2020
- Adjudicación por Lotes: NO

**2. OFERTANTES.**

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
SOLDADURAS INOXIDABLES INDUSTRIALES, S.L.	B-21565.221	Recibida
JOSÉ RAMÓN CANSECO BARRAJÓN	44.204.513 P	Recibida.
MENA PAJUELO, S.L.	B-06252076	Recibida.
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS, S.L.	B-56031198	Recibida.
VICTORIA – TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A.	A-30136600	Recibida.

Se han recibido cinco (5) ofertas válidas.

**3. ESTUDIO DE LA OFERTA.**

Tras procederse, el día 12 de mayo, a las 12:00 a.m., a la apertura de las ofertas recibidas del concurso de referencia, se efectúa el estudio de las mismas.

En el pliego se indica que el licitador deberá presentar los Anejos adjuntos a la misma, en concreto:

- Anexo I: Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas.
- Anexo II: Declaración de responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar.

	ANEXO I Criterio Evaluable	ANEXO II		OBSERVACIONES
		Información Licitador	Motivos de Exclusión	
SOLDADURAS INOXIDABLES INDUSTRIALES, S.L.	Recibido. Correcto	Correcto	Correcto	Se admite a licitación
JOSÉ RAMÓN CANSECO BARRAJÓN	Recibido. Correcto	Correcto*	Correcto*	Se admite a licitación
MENA PAJUELO, S.L.	Recibido. Correcto	Correcto**	Correcto	Se admite a licitación
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS, S.L.	Recibido. Correcto	Correcto	Correcto	Se admite a licitación
VICTORIA – TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A.	Recibido. Correcto	Correcto	Correcto***	Se admite a licitación

\*La empresa JOSÉ RAMÓN CANSECO BARRAJÓN. aporta el anexo II, Pero sólo la primera página y sin firmar. Se le requiere subsanación. Aportándose en plazo. Una vez revisada, se comprueba que se ha subsanado lo indicado, por lo que se admite a licitación.

\*\*La empresa MENA PAJUELO, S.L. no indica en el anexo II si se trata de Microempresa o no. Se le requiere subsanación, aportándolo en plazo. Una vez revisada, se comprueba que se ha subsanado lo indicado, por lo que se admite a licitación.

\*\*\*La empresa VICTORIA – TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A. no cumple el punto 2.2.1. del Anexo II, se le requiere subsanación aportándolo en plazo. Una vez revisada, se comprueba que se ha subsanado lo indicado, por lo que se admite a licitación.

#### 4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorar las que se admiten a licitación, una vez comprobado que cumplen con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo **X** la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P** la puntuación máxima, **n** el importe de la oferta a valorar y **a** el importe de la oferta más económica.

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Ofertante:	Valor:	Puntos:	Observaciones
SOLDADURAS INOXIDABLES INDUSTRIALES, S.L.	72.723,34 €	83,31	
JOSÉ RAMÓN CANSECO BARRAJÓN	62.321,48 €	100,00	
MENA PAJUELO, S.L.	68.627,87 €	89,88	
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS, S.L.	72.272,60 €	84,03	
VICTORIA – TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A.	70.960,76 €	86,14	

Una vez estudiadas las ofertas recibidas, se propone como empresa mejor clasificada a la empresa JOSÉ RAMÓN CANSECO BARRAJÓN., por un importe de 62.321,48 €, sin I.V.A.

En Huelva, a 08 de junio de 2020

Jefe de obra

Vº Bº Gerente Provincial

Fdo.: Luis Molina Rodríguez

Fdo.: Ignacio Anton Basanta